CÓDIGO: GI-F-01	ACTA DE REUNIÓN	ALCALDÍA DE BUCARAMANGA — Instituto Municipal de Cultura y Turismo
VERSIÓN: 02		
FA: 18/06/2024	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA	

Ciudad y fecha:	Bucaramanga, 21 de Agosto del 2026						
Acta	**N° ___25__**	**Hora**		**Inicio**	9:30 am	**Fin**	**11:40 am**
Modalidad	**Presencial**	x	**Lugar:**	5 piso IMCT			
	Virtual		**Link:**				
	Otro ¿Cuál?						
Convoca por: "Líder del proceso"	PLANIFICACIÓN						
Dependencia responsable	NATALIA MORENO MENDOZA						

1. Objetivo de la reunión:

Socializar y revisar en plan indicativo de la política pública de turismo.

2. Convocados, (Adicione o elimine tantas filas como necesite)

Nombre y Apellidos	Cargo	Asistió	
		Si	No
Natalia Moreno Mendoza	Líder Planificación	x	
Daniela Alvarado	CPS Planificación	x	
Jenny Suarez	CPS Planificación	x	

3. Agenda de la reunión: "Descripción de los temas a tratar

1.Instalación de la reunión y presentación del objetivo 2. Plan indicativo de la política pública de turismo.
3.Cierre de la reunión.

4. Desarrollo de la reunión.
(Describir las intervenciones de los integrantes de la reunión de forma sintética que contribuya a la toma de decisiones)

Coordinación de tareas.

Inicio de actividad: El interlocutor indica el comienzo de la revisión de un capítulo o sección.
Asignación de tareas: Se le solicita a Daniela subir el contenido pendiente y gestionar la totalidad de los archivos multimedia.

Puntos clave:
Finalización: Se da por terminada la redacción del documento y se solicita una lectura exhaustiva del mismo.
Normativa: Se enfatiza la obligatoriedad de citar fuentes bajo normas APA, incluyendo origen y fecha de cada término explicado.
Contenido del Diagnóstico: El apartado de "diagnóstico cualitativo" detalla el proceso metodológico de identificación y priorización de componentes estratégicos.
Ajuste de Componentes: Se confirma la exclusión del componente "sostenible", manteniendo únicamente los ejes de "accesible", "comunitario" y "turismo".

Revisión de estructura de documento.
Resumen de Estructura
Transición: Finalización de la sección de diagnóstico y líneas estratégicas para iniciar la formulación de la propuesta.
Jerarquía de la Propuesta (Sección 7.1):
7.1.1: Objetivo general.
7.1.2: Objetivos específicos.
Componentes adicionales: Inclusión de objetivos estratégicos dentro del esquema.

Sesión de revisión técnica o administrativa de documentos/normativas.
Puntos clave:
Formato de redacción: Se establece la obligatoriedad de escribir las cifras tanto en letras como en números entre paréntesis (ej. "una (1)", "sesenta (60)").
Acción normativa: Se discute la creación y puesta en funcionamiento de una "Mesa Técnica de Turismo Accesible".
Periodicidad: Se menciona que dicha mesa deberá realizar sesiones anuales.
Corrección: Se identifica la necesidad de ajustar el texto actual para cumplir con la regla de formato de número y letra.
Definición de Metas: Se acordó modificar el indicador de "número de sesiones" por "conformar y mantener en funcionamiento una mesa técnica de turismo accesible".
Ajuste de Matriz: Se definieron nuevas columnas para el documento de seguimiento: costo estimado de la acción, responsable y corresponsable.
Responsabilidades: El Instituto Municipal de Cultura y Turismo (IMCT) será el responsable de liderar la mesa, con el apoyo de todas las secretarías como corresponsables de la política pública.
Funcionamiento: La mesa técnica operará de forma consultiva y periódica para verificar el cumplimiento de las metas del plan de acción de turismo accesible.
Ejecución: La matriz resultante servirá como herramienta de organización para la gestión de las mesas de turismo.

"Los participantes autorizan el tratamiento de sus datos personales consignados en esta acta de reuniones, de acuerdo con la ley 1581 de 2012, con el objetivo de demostrar su participación en la sesión presencial y/o virtual, así mismo manifiestan y aceptan que conocen los términos y condiciones de política para el uso y tratamiento de datos personales de la Entidad"

Propuesta: Creación de una mesa técnica para definir lineamientos y protocolos de accesibilidad en establecimientos turísticos.
Conflicto: Se cuestiona la duplicidad de esfuerzos al existir ya una mesa técnica activa.
Resolución sugerida: Modificar el objetivo para enfocarse en la formulación e implementación en lugar de solo tramitar una nueva mesa.

Contenido:
Tema: Accesibilidad universal, protocolos de atención inclusiva y buenas prácticas en servicios.
Acuerdo: Implementación de 3 acciones anuales por unidad.
Meta cuantitativa: Se establece un objetivo total de 36 acciones (basado en un cálculo de 12 meses o unidades por 3 acciones cada una).

Contexto: Acompañamiento anual a establecimientos turísticos en Bucaramanga.
Requerimientos: Uso de un libro nuevo, cerrado y con protocolo de autenticidad para el acto de agradecimiento.
Alianzas: Participación de Desarrollo Social y el IMCT como aliados estratégicos.
Distribución numérica: Asignación de valores o metas técnicas (1, 3, 4 a 8, 5) donde Desarrollo Social concentra un total de 15.
Cálculo de metas: Se definió realizar 3 acompañamientos anuales por establecimiento, proyectando un total de 36 intervenciones (3 por cada uno de los 12 meses).
Ajuste de indicadores: Se acordó cambiar la métrica de medición de "porcentaje" a "número total de establecimientos" asignados al equipo.
Revisión de cifras: Se realizaron cálculos matemáticos rápidos para determinar la carga de trabajo y la distribución de las visitas.
Ajuste de indicadores: Se cambió la meta de "adecuar el 60% de atractivos" por una cifra específica de entre 20 y 24 atractivos turísticos priorizados.
Objetivo técnico: La adecuación se centra específicamente en la implementación de infraestructura accesible.
Cálculo de metas: Se estableció una distribución de 2 atractivos por periodo para alcanzar el total de 24.
Definición del indicador: El nombre oficial del indicador será "Número de atractivos turísticos adecuados con infraestructura".

Sesión de planeación de metas institucionales.

Acuerdos y Definiciones
Criterios de Medición: Se acordó priorizar el uso de valores absolutos (cantidades numéricas) sobre porcentajes para facilitar el seguimiento y evitar ambigüedades en las auditorías o PQR.
Meta Específica: Se definió la meta de "Implementar señalización turística accesible en 15 atractivos turísticos priorizados".
Responsabilidades: Existe incertidumbre sobre si la competencia recae en Infraestructura, Desarrollo Social o el Instituto. Se validará la asignación con la Secretaría y se socializará previamente con Carolina.

Conflicto de competencias: Se aclara que el instituto no tiene la facultad legal para certificar calidad, ya que es una función exclusiva del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo a nivel nacional.
Revisión de objetivos: Se cuestiona la redacción de la meta sobre capacitaciones para certificaciones, buscando diferenciar la asistencia técnica de la certificación formal.
Duplicidad de metas: Se identifica una repetición innecesaria entre la propuesta de brindar asistencia técnica especializada y la meta de implementar 12 capacitaciones para prestadores de servicios.
Ajuste de enfoque: Existe desacuerdo sobre la viabilidad y pertinencia de incluir la certificación de calidad como un producto directo de la entidad.

Cuestionamiento de metas: Se critica la viabilidad de capacitar al 60% de los empresarios turísticos de Bucaramanga en 12 años, calificándola como una meta ambigua, difícil de medir y poco realista ante el crecimiento del sector.
Comparativa operativa: Se compara con la dificultad previa de alcanzar al 60% de la población infantil en servicios culturales, sugiriendo que metas tan amplias están destinadas al incumplimiento institucional.
Propuesta de ajuste: Se sugiere reemplazar metas porcentuales masivas por acciones concretas, como circuitos de cultura ciudadana y gestiones específicas que ya forman parte de la capacidad operativa actual.
Definición de indicadores: Se propone la implementación de 12 campañas de sensibilización sobre turismo inclusivo dirigidas a empresarios como una alternativa medible y ejecutable durante la vigencia.

Acuerdos y Ajustes:
Eventos de Turismo Accesible: Se ajustó la meta inicial de 24 eventos a 12 eventos anuales (distribuidos en 3, 8 y 2) para fortalecer el destino turístico incluyente.
Indicador: Se definió el indicador como el número de eventos nacionales e internacionales especializados que participaron en el festival.
Tecnología e Inclusión: Se estableció una meta del 60% para la implementación de herramientas tecnológicas que faciliten la experiencia de turistas con discapacidad.
Documentación: Se acordó que todos los documentos deben informar sobre la accesibilidad, atendiendo a una solicitud de consulta pública.

Integración de infraestructura: Se propone integrar las metas del proyecto con los Puntos de Información Turística (PITS) para centralizar la atención a extranjeros y turistas.

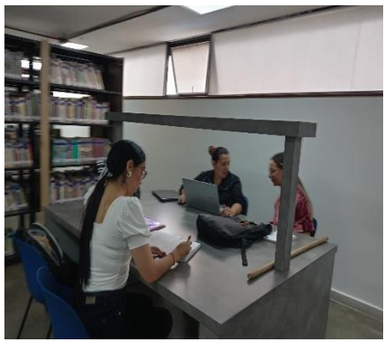
Implementación tecnológica: Se plantea el uso de tótems tecnológicos con contenido audiovisual (videos con personas) y tablets para facilitar el acceso a la información.
Viabilidad técnica: Es necesario evaluar la factibilidad de implementar estas herramientas tecnológicas accesibles en los puntos físicos.
Requerimiento de información: Se solicita investigar la cantidad exacta de PITS existentes y su ubicación (ej. centros comerciales) para definir el alcance de la meta.

Definición del indicador: Se establece el "número de puertos de importación de soluciones tecnológicas accesibles implementadas" como métrica principal.
Objetivo de disponibilidad: Se busca garantizar que los 4 puntos de atención cuenten con mantenimiento constante y al menos una herramienta tecnológica accesible durante todo el año.
Alcance operativo: El enfoque no es la cantidad de herramientas nuevas, sino asegurar la operatividad y el contacto en las áreas de información, logística y accesibilidad.
Integración: Se menciona la necesidad de que estas acciones se alineen con el PIT (Punto de Información Turística).

Objetivo: Fortalecer la gestión del turismo mediante acciones académicas y públicas.
Meta cuantitativa: Realización de 10 encuentros comunitarios.
Participantes: Articulación directa entre la administración, el IMCT y los ediles.
Acción inmediata: Determinar el número total de comunas en Bucaramanga para coordinar la logística territorial.

Sesión de planificación de proyectos turísticos.
Puntos clave:
Objetivo: Fortalecimiento de patrimonios culturales y comunitarios mediante proyectos de turismo sostenible.
Propuesta: Implementación de rutas y circuitos turísticos culturales y patrimoniales, basada en sugerencias de la mesa comunitaria.
Cronograma: Se plantea un plazo de 10 meses, con una ejecución proyectada de una ruta por año (3 rutas en total).
Pendientes: Se menciona el componente de educación y la dificultad de concretar una reunión grupal el lunes.

ANEXOS FOTOS


5. Compromisos de la reunión (Adicione o elimine tantas filas como necesite)

Compromisos	Responsable	Fecha Limite
Envio de correcciones del plan indicativo de la política pública de turismo.	Daniela Alvarado	24/08/2026

6. Fin de la reunión

Siendo la 11:40 am se da por terminada la reunión el 21 de Agosto del 2026

7. Convocatoria próxima reunión según compromisos:

Dia	Mes	Año	Hora	**Modalidad**	Presencial		
					Virtual		

Otro: Hibrido (presencial y virtual)

INFORMACIÓN DEL RESPONSABLE DE LA REUNIÓN Y EL TRASCRIPTOR

DESCRIPCIÓN	NOMBRE COMPLETO	CARGO	FIRMA
Elaborado:	JENNY JOHANNA SUAREZ	CPS	
Responsables de la reunión			

Junto a la presente Acta, se anexa el Registro de asistencia CÓDIGO: GTH-F-01 Del Día- Mes - Año el cual hace parte integral del presente documento e indica que los firmantes conocen el contenido, así como los compromisos aquí suscritos.

Anexos si aplica

CÓDIGO: GTH-F-01	LISTA DE ASISTENCIA	
VERSION: 01		
FA: 18/05/2023	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	

Lugar: 4 Piso IMCT.	Fecha: 21/Agosto/2026	Hora: 9:30am
Objetivo: Revisar Plan Indicativo Politica Publica de turismo.		
Temas a Tratar: Plan Indicativo Politica Publica de turismo	Responsable(s)	Planificación

El INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO – IMCT requiere obtener su autorización para que, de manera previa, libre y debidamente informada permita a los miembros de la entidad dar tratamiento y disponer de los datos personales que sean suministrados, durante la ejecución del evento se podrá realizar captura de imágenes fotográficas. La finalidad con la que se recolectan los datos aquí solicitados es conservar un registro de la asistencia al evento realizado y realizar el envió de comunicaciones. Usted podrá ejercer sus derechos a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales o revocar la autorización otorgada para el tratamiento de los mismos a través del correo electrónico contactenos@imct.gov.co. Lo invitamos a que consulte nuestra Politica de Tratamiento de la Información Personal en las instalaciones fisicas de la emoresa o a través de nuestra página web www.imct.gov.co

Asistentes	Identificación	Dependencia	Nivel Jerárquico	Firma	Teléfono	Correo Electrónico
Jenny Suárez.	1098665538	Planificación	CPS		3227922451	jenny.suarez@imct.gov.co.
Natalia Moreno Mendoza	1098752092	Líder planificación	CPS		3137671908	politicaspublicas@imct.gov.co.
Daniela Alvarado	1098778038	planificacion	CPS		3156713722	dalvarado23@gunal.edu.co

Powered by CamScanner